

Acta No.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LARES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 10 de junio del año 2013, a las 10h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la parroquia Cotocollao, calle G, OE 556 y Calle B, se reúnen las siguientes personas: la señora Nancy del Pilar Reinoso Barrionuevo, como apoderada de la compañía Merle 45 SL; la señora Montserrat Benedito Benet, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía.-

Preside la sesión la señora Nancy del Pilar Reinoso Barrionuevo, quien fue designada como Presidente y la señora Montserrat Benedito Benet, actúa como secretaria

La Presidenta, pide que la secretaria, prepare la lista de asistentes como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
MERLE 45 SL Mandataria (Nancy del Pilar Reinoso Barrionuevo)	144.619	US \$. 144.619
Benedito Benet Montserrat	181	US \$. 181
TOTAL	144.800	US \$. 144.800

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidenta, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al año 2012, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2012;**
- 3. Designación de Auditores Externos**
- 4. Designación de Comisarios**

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 10:30 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al año 2012, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

2 Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2012

La Gerente General de la compañía indica que en el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una pérdida contable, por lo tanto no existe utilidad por el ejercicio económico 2012 a repartirse entre los accionistas.-

3. Designación de Auditores Externos

Se aprueba que se mantenga como auditor externo al señor Freddy Uyana

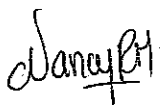
4. Designación de Comisarios

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2013, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a las 12:30 horas.

Se incorpora al expediente de la presente Junta Universal de Accionistas los siguientes documentos:

Poder que otorga la compañía Merle 45 SL, a favor del Nancy del Pilar Reinoso
Informe del Comisario
Informe del Gerente General
Informe de Auditor Externo
Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Sra. Nancy del Pilar Reinoso Barrionuevo
Apoderada Merle 45 SL - Accionista
Presidente



Sra. Montserrat Benedito Benet
Accionista
Gerente - Secretaria